



OFICIO N° 115560  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.58°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para eximir del pago del impuesto territorial a personas mayores de 65 años de edad, en las condiciones que indica, boletín número 17.663-07, que actualmente se encuentra radicado en la omisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de esta Cámara, por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7FA00B5C274476FB

## **URGENCIA A PROYECTO DE LEY QUE EXIME A LOS ADULTOS MAYORES DEL PAGO DEL IMPUESTO TERRITORIAL (Oficio)**

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, el pago de las contribuciones para miles de chilenos se está transformando en una verdadera pesadilla, y especialmente en mi Región de La Araucanía.

La zona lacustre, Villarrica, Pucón, un 65 por ciento de los predios está afecta a contribuciones, sí, un 65 por ciento, los mismos afectan a un porcentaje relevante de Temuco, la zona sur y zona costera.

Muchas familias, con esfuerzo logran adquirir una vivienda; a veces, una vivienda social, que luego con sacrificio se amplía, se le hace una nueva habitación, se hace un cobertizo, y luego vienen los reavalúos, que se hacen de manera unilateral por cada gobierno de turno. Se suben los avalúos y esa vivienda social, incluso, termina a veces pagando contribuciones.

Otros, adquieren con sacrificio una parcela, construyen y se les suben los avalúos y terminan pagando contribuciones. Se han transformado en un verdadero canon de arrendamiento las contribuciones. Muchos adultos mayores tienen que dejar de satisfacer necesidades básicas para evitar que les rematen sus propiedades.

Por eso, le pedimos al Presidente de la República, y le decimos desde acá, que patrocine el proyecto de ley para que los mayores de 65 años dejen de pagar contribuciones porque a esa edad dejan de percibir ingresos permanentes.

Y sus casas, que han adquirido con sacrificio, con esfuerzo de años, las quieren salvar como sea, incluso, dejan muchas veces de comprar sus medicamentos para pagar las contribuciones.

Es una injusticia que tenemos que salvar, y no son los más ricos, como dijo su gobierno, los que pagan contribuciones, es la clase media, son los adultos mayores.

Por ello, pido que se oficie a la Segpres para que al proyecto

de ley que está ingresado en este Congreso Nacional se le ponga urgencia en beneficio de los chilenos.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 58ª. DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**